

## El escándalo de las banderas

El telégrafo comunicó lo ocurrido en el Hotel Continental de París, con motivo de las fiestas del 14 de julio, y no se dió al suceso la importancia que tiene en realidad.

Hoy los periódicos de París dan algunos detalles, de los cuales se deduce, que hubo un verdadero desorden, cuyas consecuencias pueden ser graves.

Hé aquí algunos pormenores:

Al pasar, en la mañana del 14, por delante del Hotel Continental, unas cuantas sociedades más ó menos patrióticas, observaron algunos de los que las componían, que en el piso principal del citado hotel había diversos trofeos de banderas, entre los cuales se destacaban algunos con los colores de los Estados alemanes. La muchedumbre sorprendida é indignada prorumpió en desatinados gritos de ¡Abajo Prusia! ¡Abajo la bandera prusiana!

El director del Hotel Continental, á quien ningún año había dado que sentir la exhibición de sus trofeos, ordenó inmediatamente que desapareciese el objeto de aquel escándalo, y así se hizo.

Pero el público, que no conocía bien los colores alemanes, continuaba gritando, y unos la tomaban con la bandera belga, y otros con la austriaca, persuadidos de que era prusiana todo lo que había en los balcones.

Varios jóvenes patriotas penetraron en el establecimiento, y dirigiéndose á una habitación que daba á la calle de Rivoli, se apoderaron de dos banderas ya retiradas y plegadas, y saliendo con ellas á uno de los balcones del hotel, las arrojaron á la multitud que las pisoteó, á un tiempo que descargaba sobre el hotel una lluvia de piedras.

El comisario del distrito se presentó acto seguido en el lugar del escándalo, y penetrando en el establecimiento no obstante las protestas del dueño de este, cogió otra bandera alemana y la arrojó á la calle, donde las turbas se apoderaron de ella con extraña rabia.

Luego que no quedó nada que hacer, las sociedades patrióticas se retiraron cantando la «Marsella» con direccion á la plaza de la Concordia.

Allí un alemán turbó la manifestacion que se celebraba al pié de la estatua que representa la ciudad de Strasburgo, gritando con todos sus pulmones:

— ¡Viva Prusia! No es aquí, sino en Alemania, donde tendríais que plantar vuestras banderas.

La multitud se lanzó llena de irritacion sobre este individuo, el cual es probable que no hubiera salido vivo de sus manos á no ser por el conserje del ministerio de Marina, que abrió oportunamente el portal recogió al extranjero y cerró enseñuida.

Estos son los detalles que del suceso dan los periódicos franceses; si son ciertos, es de presumir que traerá consecuencias desagradables, si el gobierno francés no da las excusas y explicaciones que exigirá Alemania.

«El Imparcial» inserta la «Marsellesa» que se canta en País, con motivo de la

presencia del cólera en Tolon y Marsella.

Dice así:

«Allons, enfants de la patrie  
Le petit microbe est arrivé,  
Contre nous de la bactérie  
L'étendard sanglant est levé (bis)  
¡Au phenol, citoyens!  
¡Viv' les fumigations!  
¡Desinfections! Desinfections!  
Que l'audanum abréuve nos sillons.»

En París se hacen frases sobre el cólera, se insulta á los Gobiernos que establecen cordones sanitarios, se cantan canciones tan insulsas como la que dejamos copiada, se hace, en fin, todo, menos tomar la menor medida para disminuir los efectos de la epidemia en el caso de que se presente.

Y buena prueba de ello es que en carta de París que tenemos a la vista, se nos dice que la colonia española se ha reunido, para tratar de buscar recursos y de prestarse auxilio mutuo si el cólera se presenta, ya que ni el Gobierno francés ni el Municipio, han tomado precauciones de ningún género.

«La Gaceta» publica la siguiente circular de la Direccion de Beneficencia y Sanidad:

«Vistas las dificultades que se ofrecen para que los buques de escaso porte comprendidos en la orden de 28 de Junio («Gaceta» del 29) que declaró comprometidas las providencias de las posesiones francesas del Mediterráneo, lleguen hasta el Lazareto de San Simón, con el fin de cumplir la cuarentena de siete días que les corresponde; esta Direccion general ha tenido por conveniente resolver que las embarcaciones menores de 300 toneladas procedente de las posesiones francesas del Mediterráneo sean sometidas en los lazaretos de observacion de los puertos á siete días de cuarentena, con aplicación rigurosa de las medidas higiénicas que prescribe la regla 2.ª de la Real orden de 5 de Julio de 1872, ó sean baños y aseo de la tripulacion y paseje; fumigación de las ropas, ventiló general de buque y limpieza y desinfección de la sentina, fumigaciones clóricas en la bodega y cámaras, y baldeos y aspersiones de agua clorurada. Y que la carga contumaz en los puertos de su destino sea expurgada y fumigada en punto separado y aislado, opuesto á los vientos reinantes, antes de que se permita á libre circulación.

Lo que comunico á V. S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Julio de 1884.—El Director general, E. Ordoñez.

A los gobernadores de las provincias marítimas y delegados especiales sanitarios en Mahón y Pedrosa.»

## Gaceta

### El cólera y la revolucion

Tomamos los periódicos, y todo se reduce en ellos á hablar del cólera.

Desde la cruz hasta la fecha, ó sea, desde la fecha hasta el pié de impre-

ta, todo son noticias del cólera, ó cosa así.

Porque hay que advertir, que tambien se ocupan los diarios en los desórdenes ocurridos en París con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio.

No sabemos qué tienen las ideas revolucionarias que hace terribles hasta sus alegrías.

No hay fiesta revolucionaria que no traiga resultados desagradables, bien que en el fondo de todos los actos de la revolucion, hay algo dañino que sale siempre á la superficie.

Tal vez con el tiempo se llegue á averiguar que en el organismo revolucionario, existe con todos sus terribles efectos, el envenenamiento por los microbios.

Entonces el microscopio habrá prestado un servicio eminentemente social; y las ciencias médicas podrán servir para gobernar los Estados, al ménos en lo que se refiere á combatir el principio contagioso de ideas morbosas y mortales de necesidad.

En tiempos de epidemias se acrisolan las reputaciones de eminentes facultativos, así como se acreditan y llegan á adquirir triste celebridad los más furibundos demagogos.

Cada epidemia tiene la ventaja, el privilegio indiscutible de exhibir un héroe á la humanidad agradecida. ¡Lástima grande que haya seres vulgares y carcomidos por la envidia, que no quemien incienso ante el pedestal de aquellos ídolos!

Que hace estragos la viruela, pues ahí de los sacrificios, que no serian bastantes á recompensar todas las grandes cruces.

Que se desarrolla el cólera, pues los servicios del Dr. Koch y de Monsieur Pasteur, el mismo desinterés y heroísmo de las Hermanas de la Caridad, nada significan comparados con el celo de Clovis Hugues y el sistema de Paul Bert.

Mr. Clovis ha promovido otro escándalo en Marsella, dando de bofetadas á un individuo.

¿Habria bien comido? ¿Porqué no atan á ese energúmeno?

Al famoso Paul Bert se le ha ocurrido la idea de que en la cabecera de cada enfermo se establezca una especie de delegado con omnímodas facultades para curar y adoptar las medidas preventivas que estime oportunas, incluso la de impedir la entrada de la familia del enfermo en la casa.

Los mismos periódicos republicanos de París, protestan contra semejante tiránico proyecto.

Y tienen razon; porque seria más humanitario, que se hubiera encargado á las enfermeras laicas la asistencia de los atacados.

Las enfermeras habrían muerto... de miedo, y las familias, en este caso, podrían cuidar de sus deudos.

Por lo que llevamos dicho y lo que podríamos añadir, no tenemos reparo

en afirmar que el cólera y la revolucion tienen muchos puntos de contacto; que se parecen en muchos de sus efectos como un huevo á otro huevo.

Y que el heroísmo de los revolucionarios, en tiempos de epidemia, tiene tanto que ver con el verdadero heroísmo, con el que no se cuida de la vana popularidad ni tiene apego á los honores, distinciones y cruces, como las lluvias de ogaño tienen que ver con las nubes de antaño.

Apuntemos la siguiente idea para terminar. La revolucion tiene tambien como el cólera su Ganges y sus epidemias, sus cloacas putrefactas y sus miasmas deletéreos.

El día en que con toda decision se ponga en práctica el sistema de Paul Bert aplicado á la revolucion, es decir, el de un completo aislamiento, concediéndose facultades extraordinarias á los encargados de su cumplimiento, se habrá combatido la plaga revolucionaria.

¡Pluguiera á Dios que no fuese desconocido el remedio para curar la enfermedad asiática, y no diríamos como decimos ahora, que la revolucion tiene mucha analogia con el cólera morbo.

Una y otro introducen el espanto en las familias y en la sociedad.

Ambos son peores.

## La Gerencia de la sociedad

«Mahonesa de vapores correos» ha acudido á la Direccion general de comunicaciones, exponiendo los considerables perjuicios y gastos que á la empresa ocasionan las medidas sanitarias adoptadas por las Juntas provincial y local de Palma, con motivo de la epidemia reinante en Francia. Fundada dicha gerencia en principios de equidad y justicia, y en especial en el espíritu que informa la contrata existente con el Gobierno, segun la cual los vapores mahoneses pueden dedicarse á operaciones mercantiles en los puertos de su destino y tránsito por representar la subvencion del Estado una parte minima de los ingresos que la sociedad necesita para atender á los gastos normales, solicita que mientras subsistan las actuales circunstancias se suprima por inútil la escala de Alcudia y se restablezca respecto de la línea de Palma la salida de itinerario, esto es, que el vapor vuelva á salir de aquel puerto el lunes, en lugar de sábado, como viene sucediendo sin razon plausible. De este modo podrán salvarse en parte los intereses de la empresa, injustamente perjudicados, sin que por ello se perjudique el servicio público. Es de esperar que la Direccion accederá á la solicitud, pues que quizás con no tanto fundamento, ha consentido en la supresion total y en la alteracion de otras líneas marítimas de mayor importancia.

Por razon de la hora avanzada en que ha terminado hoy la sesion

celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, no se nos ha podido facilitar el extracto de la misma.

Lo publicaremos mañana.

**El Boletín oficial de esta provincia** del día 24 del actual publica un anuncio de la alcaldía de esta ciudad haciendo saber al público que queda de manifiesto en la Secretaría de la corporación municipal por término de veinte días á efecto de reclamación, el plano formado para la alineación de la plaza de la Miranda de esta población.

**En virtud de Real Orden** comunicada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 5 del actual se han declarado comprendidos en el artículo 191 de la ley de Reemplazos de 28 Agosto de 1878 reformada por la de 8 Enero de 1882 á los mozos número 80 y 81 de la quinta de 1883 disponiendo por tanto que se devuelvan á cada uno de dichos mozos mil pesetas de las mil quinientas con que se redimieron del servicio militar activo.

**Por el señor Teniente de Alcalde** encargado de los mercados, se han hecho construir nuevas tablillas para anunciar el precio de la carne en la puerta de las carnicerías.

Es de aplaudir esta medida, puesto que las tablillas que servían al objeto mencionado, estaban ya inservibles.

**Continúa el viento N. soplando** con gran fuerza, y el mar se halla agitadísimo. Es inútil decir que disfrutamos de una agradable temperatura. El termómetro oscila entre los 18 y 19°

**Por el Gobierno de esta Provincia** ha sido aprobado el presupuesto adicional ordinario del Ayuntamiento de Villa-Carlos, correspondiente al ejercicio económico de 1883 á 1884.

**Ha sido capturado por la guardia civil** del puesto de Alayor uno de aquellos vecinos, que mañana será conducido á las cárceles de este partido, contra el que se le sigue causa por hurto de frutos.

**En la tarde de ayer** fué admitido á libre plática el vapor francés *Verite* que procedente de Marsella llegó al Lazareto en donde ha purgado la correspondiente cuarentena. Mr. Bourbon capitán del citado buque, aguarda órdenes de sus armadores para emprender viaje.

**A las nueve de la mañana** de hoy han empezado en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen las solemnes 40 Horas en honor de San Ignacio de Loyola. Al anochecer de los tres días en que tendrán lugar, se cantarán Laudés, despues habrá sermón y por último la reserva; y el jueves tendrá lugar la procesion por el interior del templo. Este se halla adornado como en los días de gran solemnidad.

**Hemos visto que se había empezado** á recomponer algunas carnicerías de esta Ciudad, cuyo estado exigía ya una pronta reparación. Y puesto que el arriendo de dichas casetas produce bastante al Ayuntamiento, sería de desear que se ejecutasen algunas obras en las mismas hasta llegar á ponerlas en condiciones de servir al objeto á que se destina. Yá que no de una sola vez, recompónganse algunas cada año, y sin sentirlo, casi, se habrá realizado una mejora que no podrá menos de agradecer el público.

**El gabinete estomatológico** del Sr. Anglada se ha trasladado á la calle de la Infanta, núm. 42, donde continuará haciendo los trabajos con que el público guste honrar á tan inteligente médico-dentista.

**Hemos recibido el prospecto** de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre próximo que constará 50 mil billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios siendo el mayor de 2.500.000 pesetas, el segundo 2.000.000 y el tercero de 1.500.000.

**Ha causado verdadera sorpresa** en Wall Street la noticia de la suspensión de la casa de Banca de Mathew Morgand and Sons, una de las más antiguas y respetables de la ciudad.

La causa de este fracaso se atribuye á la enorme depreciación que han tenido en estos últimos tiempos las acciones de ciertas empresas ferrocarriles de que tenía grandes cantidades la casa, con especialidad del ferrocarril Denver y Rio Grande. Muchas de las cua es compró en 1881 á duros 112 la acción (el máximo que alcanzaron) y hoy se cotizan al ínfimo precio de duros 2'75.

El pasivo lo hacen ascender algunos á duros 5.000.000 aunque esta cifra es probablemente exagerada. El activo no se conoce. Una buena parte de él estaba empleada en bienes raíces, y el no haber podido realizar algunos de estos, fué la causa inmediata de la suspensión.

La casa de Matew Morgand and Sons, está establecida en Nueva-York desde 1848. La casa era considerada como modelo de integridad y de solidez.

**Se han provisto con luz eléctrica** en Londres 40 casas últimamente construidas en el «Quartier Marboet» por la «Société Générale Immobilière» y los inquilinos pueden usar dicha luz ó gas. Para los vestíbulos y oficinas, la luz eléctrica es obligatoria. El gasto por hora es de 5 céntimos, lo mismo que por lámpara; por la instalación nada se paga.

**La revista profesional que con** el título de *La Lanceta*, vé la luz en Barcelona, dice que el limon tiene la propiedad de contener enseguida la diarrea.

Para este resultado se pone en un vaso grande dos rajás de limon y unos cuantos terrones de azúcar, se

añade un poco de agua hirviendo y se agita la mezcla durante unos cinco minutos, bebiéndola despues lo más caliente posible.

Dos ó tres vasos de esta limonada caliente, de media en media hora, bastan para contener la diarrea.

**Las maestras, que desde 1.º del actual** están comprendidas en el aumento de sueldo, deben proveerse de nuevos títulos administrativos y acudir los Rectores para sueldos menores de 1.000 pesetas; á la Dirección general para los de 1.000 á 1.500 y al ministro de Fomento en adelante: tal como se previene en el artículo 182 de la ley de instrucción pública de 1857 y en las disposiciones que tratan de la competencia de los nombramientos respectivos.

**Dice un colega que en un teatro** de los Estados-Unidos, durante una representación, murió repentinamente una señorita.

El exámen del cadáver descubrió que la causa del fallecimiento había sido llevar el corsé demasiado apretado.

Sírvales de escarmiento á las señoritas que anteponen la estética á la salud.

Y decimos estética, por no disgustarlas, pues un cuerpo ancho por los hombros y angosto por la cintura hasta parecer la de una avispa, ni es artístico, ni bello, ni natural.

Pero, en fin, es moda y hay que callarse so pena de pasar por persona cursi y de mal gusto.

**Dice «El Isleño» del sábado:** «En la playa del Molinar de Levante fué salvado milagrosamente ayer tarde un niño que se ahogaba.

Se apercibieron de ello un amigo nuestro que por allí estaba y otro que con dos señoras paseábase por aquel sitio; y dos hombres echaronse al agua, logrando salvarle de una muerte cierta.

Al instante reunióse allí un gentío inmenso y del establecimiento de *Can Pere Antoni* se facilitó cuanto se tuvo á mano para devolver á la vida aquella tierna criatura que podrá contar unos diez años.

En esta situación llegó la tropa que va á bañarse, y el médico que la acompaña prodigó al casi asfixiado sus auxilios, valiéndose de los medicamentos que llevaba el practicante en la cartera; y al cabo de media hora el niño era conducido á su casa, que la tiene en el *Hort d' es Ca* y entregado á sus padres sano y salvo.

No nos cansaremos de repetir que en aquella playa en este tiempo debe haber más vigilancia que la que venimos observando, pues la que se dedica, por lo escasa, es infructuosa.

Enviamos nuestro aplauso á cuantas personas se esforzaron en auxiliar al paciente y en particular al salvador cuyo nombre sentimos ignorar y al dueño de *Can Pere Antoni* quien generosamente puso de manifiesto sus nobles sentimientos humanitarios»

**El número total de nacimientos** inscritos en los diez registros civiles de Madrid, durante el primer semestre del

año actual, es de 8 069, y el de defunciones de 7 565.

Comparando estas cifras con el de igual período del año anterior, se observa que en el presente ha habido 221 nacimientos más y 1 656 defunciones ménos.

Las enfermedades que mayor número de defunciones han ocasionado, son: infecciosas, la difteria y croup 421, el sarampion 224, las fiebres intermitentes 179, las tifoideas 117, la viruela 40 y la escarlatina 9; no infecciosas, las de los órganos respiratorios 2 916, la apoplejía y meningitis 672, el catarro intestinal 488 y el reuma 46.

Hubo 163 muertes violentas, de las que fueron 127 por accidentes, 21 por suicidios y 15 por homicidios.

Las cifras proporcionales extremas correspondieron:

Nacimientos: máximo, distrito del Hospital, 34,28; mínimo, distrito del Congreso, 20,00.

Defunciones: máximo, distrito de la Inclusa, 32,60; mínimo, distrito del Centro, 11,02.

El máximo proporcional de nacimientos correspondiente á la población total de Madrid, fué de 31,64 por 1.000 al año, y el de defunciones de 29,66.

En los hospitales ocurrieron 1 447 defunciones.

Ha aumentado la población en 504 individuos.

**Hé aquí un cuadro comparativo** del número de escuelas; maestros y alumnos segun el censo de la población en 1797 y la estadística de primera enseñanza de 1880.

Censo de 1797 —Escuelas de primeras letras, 8.704; maestros, 8.962; alumnos 304 613; escuelas de enseñanza para niñas, 2.303; maestras, 2 775; alumnas, 88 513.

Estadística de 1880.—Escuelas de niños, 20.57; maestras y auxiliares, 19.902; alumnos, 999.834; escuelas de niñas, 6.771; maestras y auxiliares, 13.632; alumnas, 770.267.

**El Juez de Instrucción del partido** de Ibiza ha sido trasladado á Colmenares.

**Dice El Diario de Palma del sábado** último:

«El precio de la carne va subiendo cada día; ayer aumentó en dos céntimos la tercia. Las patatas, que en verano solían estar más baratas que en el resto del año, se sostienen á tres y á cuatro céntimos la libra, efecto de la enfermedad que padecen en Mallorca y de las cuarentenas. La clase pobre atravesará una mala situación, a causa de esta carestía. Creyóse que, al mismo tiempo que aumentaría el precio de la carne, como artículo que es de importación en nuestra isla, bajaría el de las aves, huevos y otros artículos de exportación; mas no ha sucedido así en cuanto á lo último. Parece que en Cataluña hay mucha demanda, efecto quizá de la cuarentena establecida en la frontera francesa, y el comercio mallorquín se ha apresurado á satisfacer dicha demanda. Para dificultar la extracción de los espesados artículos de exportación, las empresas de vapores aumentaron el precio de los fletes; pero el comercio, impulsado por el afán de lucrar, los ha remitido en barco de vela á la Península, habiendo con ello la baja de precio que, á no dudar, hubieran tenido en Mallorca.»

**La acreditada revista quincenal** *La higiene para todos*, da a sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Cuanto el calor es de 30 grados a la sombra, con ráfagas de viento caliente, como si sopara el *Simeon*, y la atmósfera es asfixiante a ciertas horas del día, y por añadidura llama a nuestras puertas el cólera morbo asiático, es necesario tomar serias precauciones.

Así, pues conviene evitar a todo trance la diarrea, y que ella es el primero entre los síntomas más constantes y terribles de la enfermedad. A este intento, es de alta prudencia abstenerse de toda suerte de bebidas heladas, así como de frutas pulposas y de jugo más ó menos ácido, y muy especialmente de melones y sandías, tan ocasionadas a producir desarreglos de vientre.

Los baños sobre todo los templados, no solo no son perjudiciales, como erróneamente cree el vulgo y lo propalan no pocos médicos sino que los creemos de alta conveniencia, bajo la doble vista de la limpieza de la piel, en cuanto facilitan la transpiración, y además para combatir las irritaciones gastro-intestinales, tan comunes por razón del calor excesivo, y que son el primer paso para la explosión de la diarrea.

Así, pues, es bueno tomar baños generales.

Muy útiles, además llevar algún vestido interior de algodón ó franela, á fin de evitar enfriamientos y cortes de transpiración, que podrían determinar una reacción intestinal y la diarrea tan temida.

Evítense, finalmente, los excesos de todas clases y la fatiga, así como el trasnochar y recibir el relente de la noche.

Hágase uso del caldo y carne asada sobre todo, y si se quiere algún ligero refresco, tómese con moderación horchata de arroz ó de chufas.

Con esto y mucha tranquilidad de espíritu y no hablar nunca del cólera se puede vivir confiado.—*Dr. Veritas*».

PALMA 26 JULIO.

### La Situación se agrava

Del disgusto que viene mostrando el vecindario de Palma ante las medidas sanitarias adoptadas por la superior autoridad civil, bien sea por mandato superior, ó porque así crea interpretar la ley, hizo eco el Ayuntamiento presentando sus individuos las dimisiones fundadas en incompatibilidades la mayor parte y en escusas legales los demás.

Desde anteayer puede pues decirse que estamos sin corporación popular, y calcúlase cual no sería el conflicto si en esta situación apareciera nada más que un caso sospechoso y cuanto no sería la responsabilidad que cabría al que resultase causante de él.

Como si esto no basta a para dar carácter á lo que está pasando, anteayer no se reunió la Diputación provincial por haber suspendido el señor Gobernador la sesión que debía celebrarse á las cinco de la tarde despues de haberla aplazado desde las doce de la mañana segun rezaba el edicto de convocatoria.

Lo grave de la suspensión estriba para nosotros: 1.º en que la sesión tenía por objeto principal allegar recursos de que se carece y son indispensables para hacer frente á la defensa contra el cólera, aplazándose ahora, para Dios sabe cuando, lo que ya debiera haberse hecho; y 2.º en

que la suspensión se basaba en un motivo para nosotros infundado, que puede tomar el país por ofensivo y protestar en la forma más legal que caberle pueda, como lo ha hecho el cuerpo provincial.

A las cinco y doce minutos hallándose reunidos nueve diputados, cuando se recibió el oficio del Sr. Gobernador significando que en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 63 de la Ley provincial, había resuelto suspender la convocatoria anunciada.

Para que nuestros lectores puedan conocer el alcance de esta disposición copiamos textualmente el artículo:

Art. 63. Cuando por fundados motivos crea el Gobernador que de una reunión extraordinaria pueden sobrevenir alteraciones en el orden público, suspenderá la convocatoria, dando cuenta al Gobierno y comunicándolo á la Comisión provincial en el término de tercero día.

Dentro de los 15 días siguiente á la comunicación el Gobierno resolverá precisamente lo que proceda, aprobando el acuerdo del Gobernador ó levantando la suspensión.

Esta se entiende levantada cuando pasado un mes desde el acuerdo de la convocatoria no se hubiese comunicado á la Comisión provincial resolución alguna superior en contrario. Los plazos señalados en el párrafo anterior, y los demás análogos preceptuados por esta Ley, se entienden ampliados por 15 días más cuando se trate de las islas Baleares ó Canarias.

Seguramente que nuestros lectores se sorprenderán como nos hemos sorprendido nosotros; y seguramente todos discurrirán de la opinión oficial.

En este estado y cuando la situación exigía las resoluciones que el cuerpo provincial debía adoptar, los diputados se creyeron en el caso de tomar una determinación no tanto para repeler lo que interpretarse pudiera como desaire cuanto para poner á salvo su responsabilidad ante el país, y acordaron trasmitir á los representantes todos de la provincia en las Cortes un telegrama que, segun un colega publicó ayer en hoja extraordinaria, estaba concebido en los siguientes términos:

Señores Marqués de Albranca, Senador.—Marqués de Casa Fuerte, Diputado.—Marcelino Menendez Pelayo, Diputado.—Antonio Maura, Diputado.—Conde de Peña Ramiro, Senador.—Marqués de Paredes, Diputado.—Conde de Sallent, Diputado.—Miguel Tenorio de Castilla, Senador.—Fernando Velasco é Ibarrola, Diputado.

Convocada Diputación provincial para las doce de hoy al objeto principalmente de tratar cuestión sanitaria, se ha prorogado por el Gobernador para las cinco tarde.

A las cinco y doce minutos ha recibido el Presidente comunicación del Gobernador suspendiendo sesión fundado artículo 63 Ley Provincial.

Importancia y urgencia asunto, dimisión Junta municipal Sanidad, dimisión 34 concejales y Alcalde Palma y hora de la inopinada suspensión, agravan su importancia y nos obligan á pedir inmediata cooperación representantes Cortes en apoyo queja ante Ministro Gobernación, esperando revocación telegráfica acuerdo Gobernador en bien del país; mayormente habiendo tranquilidad general.

Mannel Guasp.—Miguel Socías.—Antonio Llompart.—Miguel Lladó.—Sebas-

tian Domenge.—Gabriel Reus.—Juan Alcover.—Pablo A. Solera.—Gabriel Alzamora.

No hemos de ser nosotros los que con consejos más ó menos acertados y con apreciaciones cojidas de la pública opinión, agraven hoy el disgusto y el malestar á que se nos ha conducido, limitándonos á protestar respetuosamente contra el calificativo de trastornadores que en volver puede para los palmesanos la orden de suspensión, haciendo constar que apesar de haber procurado inspirar nuestra conducta en estas circunstancias con las aspiraciones del país, no hemos descubierto intención alguna que en tal sentido pueda interpretarse, pues de ser así nunca hubieramos dado á ella pábulo y hubieramos mantenido con nuestra débil voz la bandera del orden.

Es cierto que el país ha dado muestras de disgusto por considerar ineficaces las medidas sanitarias, pero lo ha hecho con cordura y en actitud más pacífica fiando su salvación á las corporaciones en quienes había depositado su confianza y no pudiendo creer nunca que tratándose de la salvación de la salud no le fuera permitido ejercitar el derecho que cada cual tiene de defenderse de un enemigo á quien la ley parece tratar con ciertas consideraciones sin dar ninguna seguridad para librarse de él.

Hoy repetimos lo que hemos dicho otras veces: puesto que nosotros hemos de sufrir las consecuencias, justo y equitativo es que la defensa para librarnos de una invasión sea á medida de nuestro gusto.

Si la ley es deficiente para ello, corrijanse cuanto antes; que no hemos de esperar a tener el mal encima para adoptar una determinación que entonces sería infructuosa.

La prevision ha de ser el punto culminante de toda autoridad y de todo Gobierno que se tengan por amantes del país y celosos de su buena administración.—(«Isleño.»)

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Betelú 28.—12 t.

S. M. el Rey ha salido á paseo por las inmediaciones de esta ciudad. En este momento acaba de llegar el general Martínez Campos, montado á caballo y vestido de paisano, acompañándole únicamente un ordenanza de caballería. El conde de Sepúlveda sale para la Granja á disponer los preparativos con que ha de solemnizarse el viage régio. Ha llegado una música militar. El capitalista catalán, Sr. Arnús, obsequiará á los bañistas con un baile y un espléndido lunk en celebracion de la llegada del Rey.—*Mencheta*.

Betelú 28.—12:35 t.

La reina Isabel se encuentra algo indispueta, habiendo sido llamado para asistirle el doctor Camison.

En este momento conferencia el general Martínez Campos con S. M. el Rey. El General marchará esta tarde á San Sebastian y á Zarauz.—*Mencheta*.

Betelú 28.—10:45 n.

El general Martínez Campos ha

comido con S. M. el Rey, quien le ha autorizado para permanecer algunos días en Betelú.

Es inexacto que haya sido negado el indulto al reo de Manresa.

La música militar llegada hoy ha inaugurado una serie de conciertos, habiendo ejecutado con toda precisión el paso doble titulado «Coronel Hulano».

Mañana tendrá lugar un baile que promete estar muy animado y concurrido.

Al Rey le prueban mucho los baños.—*Mencheta*.

Madrid 28.—10:15 n.

El Consejo de Ministros ha sido puramente administrativo. Dícese se han leído los decretos sobre las autorizaciones de Cuba.

Madrid 28.—10:25 n.

Esta mañana se ha intentado robar el domicilio del Sr. Romero Robledo. El Ministro se ha levantado de la cama, habiendo sorprendido al ladrón quien tiróse por el balcon estropeándose una pierna.

Madrid 28.—10:45 n.

Los liberales de Igualada, Villafraña y San Feliu tratan de celebrar un banquete de mil cubiertos en obsequio del Sr. Sagasta.

Continúan recibiendo nuevos detalles del naufragio del «Gravina».

Madrid 29.—9 m.

En Cete gran alarma de resultas de dos casos sospechosos de cólera.

Desde las ocho de la noche de anteayer hasta igual hora de ayer han ocurrido en Marsella 29 defunciones: 27 en Tolon y 6 en Arles.

Madrid 29.—10 m.

Anoche hubo una sublevación en la cárcel de mujeres motivada por una supuesta paliza que dijeron se habia dado á una presa incomunicada. El motin quedó apaciguado á los pocos momentos de presentarse en la cárcel el Gobernador.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 29.—3 m.

Mañón 29.—9:15 m.

Doce noche del 28 Junio de 1884.

La salud es buena en toda España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han ocurrido 24 defunciones del cólera.

En Tolon se han registrado 13 en el mismo tiempo.

Nuestro Cónsul en Marsella avisa haber ocurrido en Aix desde las ocho de la noche de anteayer á igual hora de ayer 7 defunciones del cólera y 6 en Arles.

El Vice-Cónsul de España en Cete participa que en aquella han ocurrido anoche dos casos muy sospechosos una mujer y un hombre.

La primera trasladada al Lazareto murió á las 10:30 de la mañana y el segundo ha fallecido en su casa á las cuatro de la tarde.

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 28—4'0 l.	
4 por ciento int. . . . .	58'350
4 p. 00 Exterior . . . . .	58'850
4 p. 00 amortizable . . . . .	72'500
B. H. de Cuba . . . . .	88'500
B. Hispano Colonial . . . . .	48'500
Crédito Mercantil . . . . .	47'500
Barico de Cataluña . . . . .	19'500
F.-Carril de Barcelona	
Francia . . . . .	57'500
Fer. Car. del N. de España	110'000
Orenses . . . . .	00'000
d. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. 00 . . . . .	60'000
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo . . . . .	47'250
Madrid	28
4 p. 00 perpétuo . . . . .	59'15
4 p. 00 amortizable . . . . .	79'50
B. Hipotecarios de Cuba . . . . .	88'35

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 28

De Cete Vapor «Alcira» capitan D. Agustín Tonda con 35 trips. y lastre.

De idem Polacra Goleta «Margarita» capitan D. Juan Gelabert con 7 trips. y lastre.

De idem Goleta «Margartia» Capitan D. Bartolomé Compañy con 6 trips. y lastre.

De idem Goleta «Cortes» patron Antonio Compañy con 6 trips. y lastre.

De idem Laud «Flor de Mayo» patron José Gamá con 7 trips. y lastre.

De idem Laud «Constante» patron Cristóbal Vicens con 6 trips y lastre.

Despachados el 29.

Para Tarragona paillebot francés «Promis» capitan Mr. A. Dufresne con 6 trips. y lastre.

Para Palma Polacra Goleta Virgen del buen camino» Capitan D. Matías Sanz con 10 trips, cueros y efectos.

Para Binicarló Vapor «Sagunto» capitan D. D. Vives con 24 trip. y lastre.

Para Rosas Laud «Pepito» patron J. Brunet con 6 trip. y lastre.

Para Felaeix laud «Ebro» pai. A. Borrás con 6 trip. y lastre.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

santa Marta Virgen.

## CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de el Lourdes en el Cármen.

Continúa la solemnidad de 40 horas en la Parroquia de Ntra. Sra del Cármen. Mañana se espondrá S. D. M. á las 6, misa meditativa y estación: á las 10 igualmente misa con meditación. En los ejercicios de la noche predicará el Rdo. D. José Pons Pbro. Vicario de la Concepción.

## Santo de mañana.

san Abdon y san Senen mártires y el beato Manés hermano de santo Domingo de Guzman.

## ANUNCIOS.

## D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á los hermanos Antonio y Sebastián Pons y Pons vecinos que fueron de Alayor ausentes en ignorado paradero y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que se presenten á deducirlo en este Juzgado dentro del término de dos meses en el expediente incoado al efecto á instancia de Pablo Piris y Juanico, vecino de dicha villa; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy.

Dado en Mahon á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.— Enrique del Todo.— Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día doce de Agosto próximo y hora de las once de

la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, bajo el tipo de tres mil seiscientos cincuenta pesetas, de la casa número uno de la calle de Santa Rosa de esta Ciudad, propia de la Sociedad «El Obrero» debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiéndose que no se admitirá postura ninguna que no cubra las dos terceras partes del expresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Teodoro A. Ladico y Font sigue contra la referida sociedad sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.— Enrique del Todo.— Ante mí.— Juan Allés.

Hago saber: Que el día veinte y ocho de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, siendo la postura competente y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado, un Huerto de regadio con noria de cabida de unas dos barcillas y una porción de terreno seco de unas doce cuarteras sembrado con boyera y era, bajo el tipo de 18.417 pesetas 67 céntimos, situada dicha finca en el término de Ciudadela y punto denominado Canal de los Huertos: pues así queda mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de D. Gabriel Morera y Pomar, á cuya herencia pertenece la expresada finca.

Dado en Mahon á 26 de Julio de 1884.— Enrique del Todo.— Ante mí.— Juan Pons, Esno.

## Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Agosto del año 1884.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.168.000 ptas. en 800 premios de la manera siguiente:

remios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 1.550 para el premio segundo	7.000

800 1.168.000  
Mahon 29 de Julio 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Pérdida

Por la carretera de Alayor á Ciudadela se perdió un manojo de llaves.

La persona que la entregue en esta Imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

## Para vender

Lo está una casa calle de Ramis número 57. Informarán en la misma.

## FOTOGRAFÍAS

Reproducciones de los dos cuadros (Venus) de nuestro paysano Don Francisco de A. Pons, vendense á 4 reales cada una en el establecimiento fotográfico de Femenias—Miranda 4.

Son iguales á las que ha tenido espuestas al público, dicho fotógrafo, en el escaparate situado en la Plaza del Cármen.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## OZON-ZULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels 14, Imperial vía, Berlin

PERMIADO 19 VECES.—GRANDES DIPLOMAS DE HONOR

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulzurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de suprepósito se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. FULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIRUELAS** Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Pequeñas, Abortó y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TÍSIDIS** Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**FIEBRE AMARILLA**

**EL FENOL CANFÓRICO**

eficaz preservativo contra las enfermedades contagiosas

Véndese al precio de Ptas. 1'50 en

**LA SALUD**

Oficina de Farmacia de

**JAIME FERRER ALEDO**

11 CALLE DEL CASTILLO 11 MAHON

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades

Vino de quina. . . . .	2 Ptas. frasco	Esencia de zarzaparrilla 1 Ptas. frasco
Id. id ferruginoso 2 " "		Polvos dentríficos. . . . . 0'50 caja
Jarabe de quina. . . . .	2 " "	Solucion clorhidro de
Id. id. ferruginoso 2 " "		fosfato de cal. . . . . 1'25 " frasco
Id. proto yoduro hier. 2 " "		Pildoras anticatarrales 1 " "
Id. quebracho inalt. 2 " "		Crema de cacao. . . . . 1 " formª
Id. de zarza yodurado 3 " "		Licor de brea. . . . . 1'50 " frasco

## AL COMERCIO

El Bergantin italiano *Aguila* capitan D. Antonio Simeoni, de 169 toneladas, llegado á este Puerto para purgar cuarentena, desea encontrar carga á flete: para informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Prieto, calle Mayor núm. 45 esquina á la de la Iglesia en Villa-Cárlos.

## Para vender

Lo está un huerto con árboles frutales, tierra de secano y regadio, situado en el Puntarró de cabida de unas 4 barcillas sembrado. En esta imprenta informarán de su dueño.

## Para vender

Están para vender la casa num. 1 de la calle de S. Cristóbal en Ciudadela, y un grupo de siete almacenes señalados con los números desde el 38 al 44 ambos inclusive, sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, pertenecientes á D. Santiago Simó. Informará el dueño que vive en la referida casa.

## Para vender

Lo está en Ciudadela la casa número 5 de la calle del Rosario de aquella ciudad. Informarán en la misma.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39